
CIRCULAR GENERAL

CIRCULAR Nº 81 ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE COMERCIO

13 de agosto 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, informa a sus empresas asociadas, que de acuerdo al cronograma de Actualización de Matrícula de Comercio aprobado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, **las industrias manufactureras** con cierre fiscal al 31 de marzo deben actualizar su Matrícula de Comercio hasta el 31 de agosto de 2018.

En ese sentido, hacemos de su conocimiento que la Actualización de la Matrícula de Comercio puede ser realizada por internet, ingresando a la dirección www.miempresa.gob.bo presentado los requisitos en documentos PDF y asimismo, en las oficinas de FUNDEMPRESA – COCHABAMBA, que se encuentran ubicadas en la Av. Ballivián Nº 782 Edificio Torre Industrial 3er Piso.

Agradeciendo su gentil atención, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Lic. Leonardo Gómez Castro
**ASESOR DE RRPP Y
COMUNICACIÓN**

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.